

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA

CONSIDERANDO

Que la Licenciada **GLADYS ARROBO RODAS**, conmemora el **VIGESIMO QUINTO ANIVERSARIO** de servicio al magisterio lojano y del país;

Que dicha profesional es ejemplo de infatigable trabajo en beneficio del desarrollo de Loja y su provincia, por ser la mentalizadora de la Educación Privada en esa ciudad;

Que es deber del H. Congreso Nacional, reconocer la meritoria y abnegada labor que ha desplegado la Licenciada **GLADYS ARROBO RODAS** a lo largo de su carrera como maestra y formadora de generaciones en el Ecuador; y,

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

Saludar a la Licenciada **GLADYS ARROBO RODAS**, con motivo de conmemorar sus **BODAS DE PLATA** de servicio a la niñez y juventud ecuatoriana.

Reconocer la enorme capacidad y dedicación mostrada por la Licenciada **GLADYS ARROBO RODAS**, quien con su actividad diaria en el magisterio lojano, forja el engrandecimiento de su cantón, provincia y país.

Delegar al H. **RAFAEL DAVILA EGÜEZ**, Diputado por la provincia de Loja, para que en representación de la Legislatura, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo, en la Sesión Solemne a realizarse en el Colegio Liceo de Loja.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los once días del mes de julio del año dos mil uno.



JOSE CORDERO ACOSTA
PRESIDENTE



ANDRES AGUILAR MOSCOSO
SECRETARIO GENERAL